

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de agosto de 2016, acordó lo siguiente: sustitución de titular del Órgano de Apoyo de Junta de Gobierno Local

Vista la propuesta presentada por el alcalde-presidente en funciones, que transcrita literalmente dice:

“Que, por decreto de Alcaldía 402/2010, de 8 de julio, don Emilio Álvarez Sáez, técnico superior de Administración General, fue nombrado, con carácter accidental, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Que para suplir la ausencia de dicho funcionario con ocasión del disfrute de su período vacacional, y a fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones previstas en el artículo 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, procede designar a la persona que habrá de sustituirle en sus funciones durante el período comprendido entre los días 8 al 12 de agosto del presente año, ambos inclusive.

Siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 127.1.i) de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, sobre designación de los titulares de órganos directivos de la Administración Municipal a la Junta de Gobierno Local, propongo:

Único.—Designar como titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, en sustitución de don Emilio Álvarez Sáez, y para el período comprendido entre los días 8 al 12 de agosto de 2016, a la técnico superior de Administración General doña Yolanda Morata Esteban”.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

En Fuenlabrada, a 17 de agosto de 2016.—El alcalde en funciones, Isidoro Ortega López.
(03/30.148/16)

